



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.364.- /

MAT: Autoriza por trato directo la Adquisición de materiales para efectuar reparación en Modulo Dental.

Laja, 15 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N° 185 de fecha 15 de noviembre de 2013, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Informe de fecha 13 de noviembre de 2013, emitido por el Coordinador Comunal de Salud Escolar.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°214 de fecha 13 de noviembre de 2013, del Departamento de Educación de Laja.
4. Solicitud de pedido N°838 de fecha 14 de noviembre de 2013, emitida por la Unidad de Finanzas del DAEM.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de materiales para efectuar reparación en Modulo Dental, a empresa Mayordent Dental Limitada, Rut: 76.271.360-8, por \$179.750.- (ciento setenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Mayordent Dental Limitada y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la Cuenta Subtitulo 05 "Administracion de Fondos", Ítem 03 "Fondos Junaeb", Asignación 002 "Proyecto Dental" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM